

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL LUGAR Y EL HORARIO DE LOS COMISIOS ELECTORALES DEL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 24 de octubre de 2022.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 47° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción (Res. N°0021-00-2019) establece que "Los comicios se realizarán dentro del predio de cada Facultad. En caso de que por cualquier inconveniente no pudiera realizarse en el predio de la facultad, el TEI indicara los lugares en los cuales se realizaran los mismos. Los comicios se realizaran en día hábil, cuya fecha será fijada por el TEI para cada estamento. La duración de las votaciones será de 8 (ocho) horas y el TEI decidirá el horario específico".

El Acta N° 8 del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

POR TANTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art.1°: ESTABLECER que el Acto Eleccionario de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción se realice según las siguientes especificaciones:


Lugar: Aula Magna de la FADA.

Horario: 11:00 a 19:00 hs.

Art. 2°: **COMUNICAR** y cumplido archivar.


Lic. **NANCY CHROMEY**
Secretaria del TEI




Prof. Lic. **ORLANDO MANUEL OTTAVIANO**
Presidente del TEI